



## Estado mexicano no puede permitir chantajes de presuntos delincuentes: Monreal

El gobierno de México debe brindar a Ismael “El Mayo” Zambada, fundador del cártel de Sinaloa, como a cualquier ciudadano, la ayuda que en el derecho internacional y en nuestro derecho interno se obliga al Estado mexicano, dijo el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pero también añadió que no se debe permitir ningún chantaje.



El líder morenista se refirió a la carta enviada por el narcotraficante al gobierno de México para que se dé su repatriación desde Estados Unidos.

“México y su derecho internacional está obligado a que, a través de los consulados, de que, a través de sus embajadas, protejan a todo ciudadano mexicano que acuda a ellos para su defensa jurídica. No podía hacer el consulado más que recibir la carta del abogado del Mayo Zambada y



remitírsele al secretario de Relaciones Exteriores, y éste, a su vez, a la presidenta de la República para hacerle del conocimiento”.

Sobre las declaraciones de Zambada, que su caso podría representar un “colapso” en las relaciones bilaterales, el diputado Monreal dejó en claro “lo que no debe admitirse es el tono del chantaje. Eso sí, no. El tono de que «si no haces esto, pasará esto», eso no. Me parece que el Estado no puede admitir, el Estado mexicano, ningún chantaje de ninguna persona, y menos de presuntos delincuentes.

<https://unomasuno.com.mx/nacional/estado-mexicano-no-puede-permitir-chantaj-es-de-presuntos-delincuentes-monreal/>